



Nº de expediente: 008460-000217-23

Fecha: 31.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ALEJANDRO BAUBETA C.I. 5.142.919-2, SOLICITA REVALIDA DE MATERIA DE ESCUELA DE NUTRICIÓN

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	REVALIDA DE MATERIAS
Carrera:	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	TALLER DE INVESTIGACIÓN
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Paquete	Si
Descripción	PROGRAMAS

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

PASE A COMISIÓN ACÁDEMICA

TEXTO

PASE A COMISIÓN ACÁDEMICA

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 31/08/2023 11:44:48.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Escáner_20230831.pdf	111 KB	31/08/2023 11:36:38



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS EXTERNAS

28

Día

8

Mes

2023

Año

Quien suscribe Alexandro Baubetz

C.I. 5142919-2

solicita iniciar trámite para revalidar asignaturas aprobadas en Escuela de Nutrición

con asignaturas de/la Licenciatura en Educación Física

del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle:

INSTITUTO / FACULTAD / ESCUELA / OTROS Carrera / Curso Plan <u>98</u> (completar lo que corresponda)	Licenciatura en Educación Física/ Técnica en Deportes/ Guardavidas (marcar lo que corresponda)
Nombre de la asignatura aprobada	Nombre de la asignatura a revalidar
<u>Taller de investigación</u>	<u>Iniciación a la investigación</u>



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS EXTERNAS

Datos del /la solicitante

Teléfono 095 05 85 25 / 26287569

Celular 095058525

Correo Electrónico abzubetz9@gmail.com

Firma

Para ser llenado en Bedelía

Fecha de Recepción del trámite _____

Documentación que se adjunta

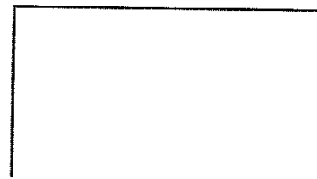
Constancia de Aprobación

Programas sellados y firmados en cada hoja

Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad

Otros _____

Funcionario _____



	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 31/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta dictamen de la Comisión Académica de Grado.

Se envía paquete por mensajería.

Pase a Dirección General Jurídica pra asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 05/12/2023 15:19:04.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
BAUBETA, Alejandro Nutrición 2.pdf	164 KB	30/11/2023 16:38:55



Montevideo, 30 de noviembre de 2023.

N° de Exp. 008460-000217-23 Solicitud presentada por el Sr. Alejandro BAUBETA, C.I. 5.142.919-2 para revalidar asignaturas aprobadas en la **Escuela de Nutrición, Plan 1998**, con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, **Plan 2017**, del Instituto Superior de Educación Física, según el siguiente detalle:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Taller Interdisciplinario Investigación	Iniciación a la Investigación

Luego de estudiada la documentación se sugiere **revalidar** la asignatura.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	OBSERVACIONES
Taller Interdisciplinario Investigación	Iniciación a la Investigación	Según informe de la docente responsable del curso existe razonable equivalencia entre ambos programas.

Por Comisión Académica:

Lic. Andrés Fígoli

Lic. Paula Eastman



Dra. Nancy Salvá



Bach. Stefan Blumenfeld

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 3	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 05/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de diciembre de 2023

Pase a la Dra. Nora Silva

Firmado electrónicamente por CLAUDIA VIRGINIA LEVY CORREA el 11/12/2023 13:04:51.

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 4	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 11/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase al Dr. Mauro Da Rocha.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 12/12/2023 16:43:20.

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 5	Oficina: DR. MAURO DA ROCHA NEGREIRA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 12/12/2023 Estado: Coursado
--	---	--

EXTRACTO

Informe jurídico

TEXTO

Montevideo, 5 de febrero de 2024.

Se adjunta informe jurídico.

Pase a la Dra. Nora Silva, para supervisión.

Dr. Mauro da Rocha

Dirección General Jurídica - UDELAR

Firmado electrónicamente por MAURO GABRIEL da ROCHA NEGREIRA el 05/02/2024 11:05:24.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe Reválida - Alejandro Baubeta.pdf	3116 KB	05/02/2024 11:01:17

Universidad de la República
Uruguay



Dirección General
Jurídica

Expediente Nro. 008460-000217-23

Montevideo, 27 de diciembre de 2023

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a consideración de la Dirección General Jurídica, en virtud de la solicitud planteada por el Sr. Alejandro Baubeta, a los efectos de obtener la reválida de asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Escuela de Nutrición de la UDELAR, para la Licenciatura en Educación Física que dicta el ISEF de la UDELAR.

Al respecto corresponde informar:

I. NORMATIVA APLICABLE

1. La solicitud se enmarca en lo establecido por la “Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria”, aprobada por Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011, y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011.

II. CONSIDERACIONES

2. El Sr. Baubeta inició el trámite ante el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

3. El gestionante acompañó su solicitud con el certificado de escolaridad y el programas de las asignaturas que solicita revalidar (Paquete adjunto).

4. Cabe señalar que el gestionante no acreditó su identidad. A tales efectos, se deberá adjuntar al expediente copia autenticada de su documento de identidad.

5. Tampoco emerge de autos la constancia de inscripción a la carrera de Licenciatura en Educación Física.

6. Con fecha 30 de noviembre de 2023 se presenta informe de la Comisión Académica del ISEF, que sugiere la reválida de:

“Luego de estudiada la documentación se sugiere **revalidar** la asignatura.

ESCUELA DE NUTRICIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	OBSERVACIONES



Universidad de la República
Uruguay

Dirección General
Jurídica

Plan 1998	Licenciatura en Educación Física Plan 2017	
Taller Interdisciplinario Investigación	Iniciación a la Investigación	Según informe de la docente responsable del curso existe razonable equivalencia entre ambos programas.

7. Debemos puntualizar que el acta de la referida comisión no cuenta con firmas ológrafas ni digitales, razón por la cual se sugiere que se adjunte al presente expediente un acta debidamente firmada por lo integrantes de la Comisión.

8. Pasaron los presentes autos a consideración del suscrito el día 12 de diciembre de 2023 (Actuación Nro. 5).

III. CONCLUSIONES

1. Conforme a lo informado, corresponde que las actuaciones vuelvan al Servicio de origen, a los efectos de que se de vista al gestionante, a efectos de que presente su documento de identidad, y se agregue al expediente copia autenticada del mismo.
2. En una actuación electrónica, se deberá dejar constancia, expresamente, que la documentación que se adjuntó a obrados es copia fiel de la que se tuvo a la vista.
3. Corresponde además, agregar al expediente la constancia de inscripción del gestionante, a la carrera de Licenciatura en Educación Física del ISEF.
4. Sumado a lo anterior, se deberá adjuntar al presente expediente un acta debidamente firmada por lo integrantes de la Comisión Académica del ISEF.
5. Cumplido lo anterior, se deberán elevar los autos a consideración de la Comisión Directiva del ISEF, a efectos de que se emita propuesta para ser tratada por el Consejo Delegado Académico.
6. Fecho, vuelvan.

Es cuanto corresponde ser informado.

Dr. Mauro da Rocha Negreira
Dirección General Jurídica – UDELAR

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 6	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 05/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 05/02/2024 15:30:45.

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 7	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 05/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF.

Se envía el paquete por Mensajería.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 06/02/2024 09:03:13.

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta copia fiel de la cédula del original que tuve a la vista, y constancia de inscripción del estudiante.

Pase a Comisión Académica de Grado.

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 10/04/2024 10:36:41.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Alejando Baubeta cédula.pdf	211 KB	10/04/2024 10:34:28
Alejandro Baubeta constancia de inscripción.pdf	34 KB	10/04/2024 10:34:28



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 10/04/2024 10:17:26

Constancia de inscripción del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Documento: 5142919-2 Nombre: BAUBETA FERREIRA LEITES, ALEJANDRO
F.Nacimiento: 02/01/1995 Lugar de nacimiento: MONTEVIDEO
Dirección: CH99 CALLE JAZMIN DEL PAIS Teléfono: 26287569
BLOCK L 3996/003

INSCRIPCIONES A CARRERA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA

Fecha	21/02/2019	Departamento	MONTEVIDEO
Plan	2017-LIC. EN EDUCACION FISICA		
Estado	En curso		
Observaciones			

Inscripciones a perfiles

Fecha	Perfil
18/03/2022	DEPORTE

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 9	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 10/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta dictamen de la Comisión Académica de Grado, copia fiel del original que tuve a la vista.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 16/05/2024 10:42:20.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
BAUBETA FIRMADO.pdf	490 KB	15/05/2024 10:23:46



Montevideo, 30 de noviembre de 2023.

Nº de Exp. 008460-000217-23 Solicitud presentada por el Sr. Alejandro BAUBETA, C.I. 5.142.919-2 para revalidar asignaturas aprobadas en la **Escuela de Nutrición, Plan 1998**, con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, **Plan 2017**, del Instituto Superior de Educación Física, según el siguiente detalle:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Taller Interdisciplinario Investigación	Iniciación a la Investigación

Luego de estudiada la documentación se sugiere **revalidar** la asignatura.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	OBSERVACIONES
Taller Interdisciplinario Investigación	Iniciación a la Investigación	Según informe de la docente responsable del curso existe razonable equivalencia entre ambos programas.

Por Comisión Académica:

Lic. Andrés Figoli

Lic. Paula Eastman



Dra. Nancy Salvá



Bach. Stefan Blumenfeld

	Expediente Nro. 008460-000217-23 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/05/2024 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO